



AMATLÁN DE CAÑAS

Gobierno Municipal

H. XLII Ayuntamiento

LICENCIA: NO. 033

DEPENDENCIA: OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION.

AMATLAN DE CAÑAS. NAY., 23 DE AGOSTO DEL 2023.

LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE ESTE MUNICIPIO AUTORIZA A EL C. PEDRO DE LEON ORTEGA, PARA QUE REALICE LA CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y/O TRAMITES CORRESPONDIENTES DE LA FINCA O PREDIO URBANO LOCALIZADO EN EL POBLADO DE SAN BLASITO, NAY., MUNICIPIO DE AMATLAN DE CAÑAS, NAY., PARA SU ESCRITURACION, INSCRIPCION CATASTRAL O REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.

SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO:	137.57 M2 SEGÚN TITULO DE LA PROPIEDAD.
SUPERFICIE A CONSTRUIR O CONSTRUIDA:	77.13 M2 COMO SE INDICA EN AVALUO COMERCIAL.
CLAVE CATASTRAL:	3-54-1-20-15
NUMERO OFICIAL:	S/N
ALINEAMIENTO:	SIN NOMBRE N. EXT. MZ-20 Y N. INT. LT-15
COLONIA:	EN SAN BLASITO, NAY.
USO DE SUELO:	SE AUTORIZA EL USO DE SUELO DE <u>HABITACIONAL-URBANO</u>
LICENCIA DE CONSTRUCCION PARA EFECTO DE ESCRITURACION:	DE SE AUTORIZA ESTA POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE PDU DE AMATLAN DE CAÑAS, NAY. Y CON LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT.

DANDO CUMPLIMIENTO A LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT, TAL COMO LO ESTABLECEN LOS ARTICULOS 83, 84, 85, 86, 222, 242, 246, 248, 251, 252 Y 256, ESTE H. AYUNTAMIENTO CONCEDE ESTA LICENCIA A LOS QUE LA SOLICITAN, PARA SU OTORGAMIENTO FUE PRESENTADA SOLICITUD Y LOS REQUERIMIENTOS PARA SU ACEPTACION.

ATENTAMENTE



ING. JAVIER CASTAÑEDA GUTIERREZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES DEL H XLII AYUNTAMIENTO DE AMATLAN DE CAÑAS NAYARIT